

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 8 rs.
Por trimestre. . . 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes. . . 10 rs.
Por trimestre. . . 28 rs.

MIERCOLES 28 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Seccion editorial.

EL OIDIUM.

¿Quién no ha oído hablar de esa moderna peste de las viñas, de esa nueva plaga que some en la miseria y en la desesperación a los cultivadores y a los colonos de todos los países, mientras encarece el vino, lo mismo en la choza del campesino que en las mesas del poderoso? El oidium, palabra que se ha hecho ya vulgar, merced a los males considerables que ha ocasionado, es a la vez una enfermedad y una familia de diminutas plantas criptógamas, cuyas microscópicas partes son las que ocasionan la misma.

Por vez primera, en 1843, fue cuando apareció como enfermedad el oidium en las cercanías de Margate, ciudad de Inglaterra.

Un habil jardinero, Mr. Tucker, estudió desde entonces la marcha del mal, mientras un entendido botánico, Mr. Berkeley, demostraba la existencia de una criptógama en las eflorescencias blanquezas que cubrían las cepas. La enfermedad se propagó rápidamente. En 1847 apareció ya en los alrededores de París, observándose en 1848 en Versalles; y en 1849 hirió de muerte los viñedos de la Belgica y del Norte de Francia, penetrando en 1850 por la comarca de Montpellier, y casi al mismo tiempo en todo el Mediodía y en las costas de Italia y de España. La cosecha del año 1851 no aparenta un haber sufrido gran cosa de semejante mal, pero en 1852 la enfermedad fué tan general y maligna, que en toda Europa llegó a temerse un desastre. Y si hasta entonces el oidium atacaba como por capricho las comarcas, ensañándose en unas y respetando otras muchas por completo, en 1852 y 1853 aumentó tanto en intensidad, que los más fértiles territorios quedaron exhaustos, recogiendo escasos racimos de uvas, y doblándose, triplicándose y creciendo a cuatro veces mas que de ordinario el precio del vino.

Ciertamente, algunos cosecheros pudieron encontrar en la exorbitancia de los precios del producto de las viñas, una compensación para su escasez, pero estos fueron muy pocos; la mayor parte quedaron completamente arruinados. Al mismo tiempo, una bebida común en otros países, la cerveza, disminuyó también en cantidad por causas que no es del caso referir aquí, contribuyendo todo para que la enfermedad de las viñas tomase

las proporciones de una verdadera calamidad pública. Sin embargo, tan terrible azote ha hallado algun alivio en el azufre, que hasta ahora combate los excesos del mal con bastante éxito. La idea de emplear el azufre para curar del oidium las vidés, es debida a Mr. Kijle de Leyton en Inglaterra. En Francia se hizo su primera aplicacion por Mr. Duchartre y en España se ha empleado en diversas comarcas con éxito vario.

Recomiéndanse diversos métodos ya empleándose en seco, ya vaporizado, ya en grande ó pequeña escala. Siempre los síntomas de invasión y desarrollo de la enfermedad han sido los mismos en todos los países, siendo iguales su naturaleza y sus detalles. No son iguales con todo, los diversos aspectos que la cepa presenta en diferentes épocas. Al cabo de pocos dias de invasion las cepas ofrecen un aspecto lánguido: sus hojas han perdido el color vivo y brillante, apareciendo de un color amarillo, mas bien lívido que claro. Todas sus partes verdes y recientes están cubiertas de un polvillo blanquecino, poco adherente y que exhala un olor particular, estando formado este polvo por las diversas partes de una pequeña criptógama de la familia de las muscелиnas.

Esta pequeña criptógama ha recibido el nombre de «oidium Tuckeri» del jardinero inglés Mr. Tucker, y ha sido caracterizada por Mr. Berkeley, de especie nueva, con filamentos fértiles y largos, y parasita sumamente dañosa y provista de medios de reproducción y propagacion extraordinarios. Si observamos con un microscopio, un pequeño grano de uva recientemente invadido por el oidium, veremos que este presenta un sin número de pequeños granos ovoideos con multitud de filamentos que se cruzan en todas direcciones. Estos filamentos son de dos clases, unos aplicados sobre las raíces de la criptógama, y son llamados por los botánicos «mycelium» ó filamentos estériles, los otros que se levantan verticalmente y tienen en su estremidad unos diminutos granitos, son los filamentos fértiles, que se reproducen y multiplican con una facilidad asombrosa, bastando pocas horas de humedad para desarrollarse y aumentarse hasta lo infinito.

Tales son la organizacion y manera de propagacion del oidium, ó planta parásita de la vid, moderna plaga de Europa, temida por muchos propietarios y cultivadores, tanto como pudieran serlo en otro tiempo las famosas plagas de Egipto.

M. U.

Seccion oficial.

La GACETA del 25 publica varios decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia concediendo la jubilacion a don Vicente Valor, ministro del Tribunal Supremo de Justicia, con los honores de presidente de sala del espresado Tribunal Supremo; nombrando para dicha vacante a don Anselmo de Urrea y Cereceda, ministro del tribunal especial de las Ordenes militares; para este cargo a don Martin Galiano y Enriquez de Navarra, regente de la real audiencia chancilleria de las Islas Filipinas; trasladando a la regencia de la audiencia de Zaragoza a don Valentin Garralda, que sirve igual cargo en la de Pamplona; nombrando regente de esta última a don Fermín Gonzalez y Gutierrez, fiscal de la de Zaragoza; promoviendo a este puesto a don Fernando Ugarte, magistrado supernumerario de la audiencia de Madrid a don Gregorio Juez Sarmiento, regente cesante de la de Zaragoza; promoviendo a la presidencia de sala vacante en la audiencia de Sevilla a don Francisco Sales Calvo Rubio, magistrado en la misma; nombrando para esta vacante a don José Gomez Sillero, magistrado supernumerario en el espresado tribunal; trasladando a la plaza de magistrado vacante en la audiencia de Valladolid a don Ramon Garcia Lomana, magistrado de Pamplona; nombrando para esta vacante a don Rafael Reinoso, electo para otra de igual clase en la audiencia de la Coruña; promoviendo a la que resulta vacante en este último tribunal a don José Sabater y Novérges, juez de primera instancia del distrito de la audiencia de Valladolid; y el mas antiguo de los de su clase; y trasladando a una plaza de magistrado supernumerario vacante en la audiencia de Sevilla a don Diego Barroso y Gallo, que sirve otra de igual clase en la de Cáceres.

En el expediente de Terceria dotal interpuesto por doña Maria Requena, muger de don Rafael Saldana, en los autos ejecutivos que contra este siguen por el Juzgado del distrito de la izquierda los sindicatos de la quiebra de don Amador Jover é hijos, se ha pronunciado la sentencia que copiada a la letra dice así:

Sentencia.—En la ciudad de Córdoba a quince de mayo de mil ochocientos sesenta y dos: el señor don Jo. é Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia de la misma en el distrito de la izquierda y su partido: Vistos los autos de Terceria de mejor derecho, interpuesto por doña Maria Requena, muger de don Rafael Saldana, en los ejecutivos que contra este sigue don Pedro Pablos y Tortola, y don Ramon de Torres y Codes, sindicatos de la quiebra de la casa de comercio titulada de «Don Amador Jover é hijos» por cobro de cantidad de reales que es en deber, todos vecinos de esta capital; representada la primera por el procurador don Juan Maria Velasco, y estos por don Juan José Barrios, sobre que con dos bienes, embargados al ejecutado, se le abonen 3980 reales que aportó a su matrimonio, y arras con pre-

ferencia a los demás acreedores, con mas las costas que se le originaren.

Resultando que la Tercera interesada en 30 de setiembre último y por medio de su procurador presentó la demanda, con la pretension de que queda hecho mérito, fundándola en que las mugeres casadas por sus dotes tienen una hipoteca tácita sobre todos los bienes de sus maridos, según la ley veinte y tres, título trece, partida quinta, y por consiguiente hallándose en ese caso, debía ser reintegrada de lo que le correspondia con preferencia a los demás acreedores.

Resultando que admitida dicha demanda y conferido traslado de ella a los sindicatos, despues de traído el testimonio que se solicitó, por providencia de 9 de octubre lo evacuaron en 18, allanándose a lo que se pretendia por reputarlo justo, pero con la condicion que se justificase en el término competente que los bienes aportados a su matrimonio, y que constan en la escritura de 9 de julio de 1842 habian desaparecido por completo.

Resultando que susanciados los autos por sus debidos trámites, y en rebeldia del ejecutado don Rafael Saldana, fueron recibidos a prueba, articulándose y practicándose por lo de la demandante la que juzgó conveniente.

Considerando que doña Maria Requena ha acreditado que al contraer su matrimonio aportó a él en clase de dote y en varios muebles y efectos la cantidad de 2,980 rs. y ofrecióle en arras y aumento de dote 1,000 rs., componiendo ambas partidas 3,980 rs. y que por lo mismo debe ser reintegrada con antelación y preferencia a la quiebra de don Amador Jover é hijos.

Considerando que los sindicatos de ella están conformes en que así se verifique, atendida la justicia de la reclamacion de la Tercera interesada.

Vistas las leyes 25, y 33 del título 13 de la partida 5.

Fallo que debo declarar y declaro a favor de doña Maria Requena la Tercera de mejor derecho que tiene interpuesta, y en su consecuencia mando que con el valor de los bienes embargados a su marido, don Rafael Saldana, se le abonen los 3,980 rs. reclamados con preferencia a los sindicatos de la quiebra titulada de don Amador Jover é hijos, y cualquier otro acreedor. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando y sin hacer espresa condenacion de costas, que se abonarán de la masa común de la ejecucion, lo pronuncio, cuando y firmo.—José Antonio de Cires.

Pronunciamiento. En la ciudad de Córdoba a 13 de mayo de 1862: el señor don José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella, dió, pronuncio y firmó la anterior sentencia estando celebrando audiencia pública a presencia de varias personas y de mi el escribano que de ello doy fé.—Angel Osuna Garcia.

Lo inserto corresponde con su original a que me remito y para su insercion en el Boletín oficial de esta provincia y diarios de la capital, conforme lo previene el artículo 1.190 de la ley de enjuiciamiento civil, mediante que se han sustanciado dichos autos en rebeldia del don Rafael Saldana,

pongo el presente en Córdoba a 26 de mayo de 1862.—Angel Osuna Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 25 se ha verificado en la capilla del real palacio de Madrid, y con asistencia de toda la real familia, la consagracion del Ilmo. señor don Bienvenido Monzon, arzobispo de Santo Domingo. Ha sido consagrante en tan grande acto el cardenal arzobispo de Toledo, y asistentes el confesor de S. M. y el obispo de Teruel. S. M. la Reina se hallaba en su tribuna con mantilla española y traje negro.

El rey vestia de frac. El principe de Asturias, padrino del nuevo prelado, puso sobre el pecho de este el pectoral. Entre las personas que asistieron al acto se distinguia el teniente general don Felipe Rivero, capitán general nombrado de Santo Domingo. La funcion ha estado brillantísima.

Los Emmos. cardenales y patriarca de las Indias, que han ido a Roma, se han hospedado en el palacio de España; el señor arzobispo de Tarragona, en la casa de la Misión; el de Valencia, en la casa de Monserrate; el de Valladolid, en el convento de Trinitarios de San Carlos; el de Zaragoza y los señores obispos de Segorbe y Avila, en el convento de Dominicos de Minerva; los de Orihuela y Sigüenza, en la Via de la Cruz; el de Vich, en el convento de San Adriano; el de Urgel, en la casa profesa de Jesus; el de Jaca en la Via Fontanelli; el de Tarragona, en el palacio Patrizi; el de Salamanca, plaza de Tor Sanguinax; los de Plasencia y Cuenca, palacio del Búfalo; el de Oviedo, en Monte Citorio; el de Jaen, en Via Felice; y el de Santander, en el palacio Stefannoni.

Dice el corresponsal en Madrid de un periódico barcelonés, que al ir a despedirse de S. M. el duque de Solferino, presentó una copia fotografiada de una antiquísima imagen de la Virgen que existia en la capilla del castillo de Centellas. S. M. parece que quedó muy satisfecha de la fineza, pues que los arqueólogos encuentran gran semejanza entre la corona de esta Virgen y la encontrada hace un año en la huerta de Guarrazar, y salvada gracias a la munificencia de S. M. y al empeño que puso en ello. Esta semejanza viene a confirmar la opinion de los arqueólogos, de que la corona hallada en Guarrazar era la de Suintila, pues, que, según la tradicion, la imagen de Centellas habia pertenecido también a Suintila.

Ya han pasado por Tetuan y conferenciado con Muley-el-Abbas, de quien han

(18)

un gran sacerdote de Numa, el día siguiente de la institucion. Se despertó un momento al ruido de los pasos del visitador, pero conociendo a un parroquiano de su tienda, se volvió a dormir.

Arturo se paseaba entre dos filas de dioses falsos, reflexionando acerca del maravilloso descuido de M. Bonchatain, que se habia hecho odioso a los compradores y los alejaba de su tienda ó panteon, ya con su sueño insulante, ya con una aspereza pagana incrustada en el rostro del vendedor. En este momento, un transeunte, vestido con elegancia, se detuvo delante de la tienda, y poniendo su mano derecha encima de los ojos, para percibir mejor en medio de la oscuridad que reinaba en el interior, pasó revista a todas las estatuas, como un general escrupuloso que hace una inspeccion en el campo de Marte.

El transeunte hizo un ligero movimiento como para subir la escalera del templo, y dijo en voz baja:

(19)

—Sois de la casa, caballero?

—Poco menos, dijo Arturo con aturrida distraccion.

—Entonces conocereis a fondo la tienda de M. Bonchatain.

—Como el fondo de mi bolsillo.

—Perdonad, caballero, prosiguió el transeunte, evitadme el trabajo de entrar y despertar a M. Bonchatain. Hacédme el favor de decirme si el dios Pan continua aun en su puesto al lado del Sileno dormido.

—En este momento acabo de verle por la centésima vez. El dios Pan no se ha movido.

—Sois artista?

—Si, señor, y abogado además.

—Tan joven y abogado?

—Desde esta mañana, caballero.

—Pues bien, quiero inaugurar vuestra profesion, caballero. Permiéndme consultaros...

—Esperad, caballero, dijo Arturo dando un paso atrás. Voy a coger mi sombrero que cubre la cabeza de Júpiter a guisa de modius, y soy con vos.

(22)

—Ah! le reconozco en ese rasgo, dijo Arturo dando diez céntimos para pagar el pasaje del puente de las Artes, y reñusando los cinco que el director le ofrecia para su reembolso.

Esta delicadeza encantó al director.

—Señor abogado, continuó, he ido veinte veces a la tienda de M. Bonchatain, y todas inútilmente. Pero vais a oír lo que parece increíble. Yo esperaba una visita del rey; y la coleccion de estatuas habia de estar completa. Tomó 150 luises en billetes de banco, voy a casa de Bonchatain y le digo: «Vuestra estatua no vale eso, pero no importa, dádmela y cobraos.» «Caballero, me contestó Bonchatain, puesto que insultais mi estatua, insulto vuestro dinero. No quiero venderos nada, nada.» Y me volvió la espalda. Esta es mi posicion, señor abogado; ha previsto el código este caso? Doy al vendedor lo que me pide por el objeto que vende, y me lo rehusa; está en su derecho?

—Yo creo, dijo Arturo deteniéndose

(15)

del género humano francés y elector. Y los suspiros subian al cielo con el humo de los habanos imitados. Era un espectáculo desgarrador.

No hay nada mas triste que ver un rostro de veinte años oscurecido por un pensamiento de viejo, delante de un cráter de ponche apagado y de un monton de ceniza de tabaco. Es la flor de los jardines de Rosina, sorprendida por un soplo del Vesubio en un sueño de odorifero himeneo.

Por las ventanas abiertas se disfrutaba de una vista admirable, á propósito para desolar la esteril ambicion de la juventud. Ese rincón de París desplega un lujo irritante, en medio de su soberbia tranquilidad. Hay suntuosos edificios habitados por hermitaños millonarios; hay persianas que se levantan y vaporosos vestidos blancos que aparecen en el balcon como fantasmás de medio día. Se ven en lontananza jardines sombríos, donde loquean un sin número de niños que hacen pensar en sus jóvenes mamas. A

recibido instrucciones, los comisarios marroquíes que han venido de Fez para hacer la entrega de los nuevos límites de Melilla; operación que quedará verificada aun antes del plazo concedido por el gobierno al príncipe Muley el-Abbas cuando este se encargó de arreglar amistosamente el asunto.

En la carta que el general Prim dirigió desde Orizaba al emperador, y de la que ya podrán tener nuestros lectores imperfecta noticia, se leen los notables párrafos siguientes:

«En el terreno de las justas reclamaciones, no puede haber divergencia entre los comisarios de las potencias aliadas, ni menos la habrá entre los jefes de las tropas de V. M. y el de las de S. M. C.; pero la llegada a Veracruz del general Almonte, del antiguo ministro Haro, del P. Miranda y de otros mejicanos emigrados, trayendo la idea de crear una monarquía en favor del príncipe Maximiliano de Austria; bandera que, según ellos, debe ser apoyada y sostenida por las fuerzas de V. M. I., va a crear una situación difícil y angustiosa para el general en jefe de las tropas españolas, quien a tenor de las instrucciones de su gobierno, basadas en la convención de Londres, y casi iguales a las que vuestro digno y noble vice-almirante La Graviere, recibió del gobierno de V. M., se vería en el sensible caso de no poder coadyuvar a la realización de las miras de V. M. I., si ellas fuesen realmente las de levantar un trono en este país para sentar en él al archiduque de Austria.

Lejos de mí, señor, el suponer siquiera que el poder de V. M. I. no sea bastante para levantar en Méjico un trono para la casa de Austria. V. M. rige los destinos de una gran nación, rica en hombres entendidos y valerosos, rica en recursos, y brotando entusiasmo siempre que se trata de secundar las miras de V. M. I. Hasta fácil le será a V. M. conducir al príncipe Maximiliano a la capital y coronarlo rey; pero este rey no encontrará en el país mas apoyo que el de los jefes conservadores, quienes no pensaron en establecer la monarquía cuando estuvieron en el poder, y piensan en ello hoy que están dispersos, vencidos y emigrados.

Algunos hombres ricos admitirán también al monarca extranjero viniendo fortalecido por los soldados de V. M.; pero no harán nada para sostenerlo el día en que este apoyo llegara a faltarle, y el monarca caería del trono elevado por V. M., como otros poderosos de la tierra caerán el día en que el manto imperial de V. M. deje de cubrirlos y escudarlos. Yo sé bien que V. M. I. en su elevada justicia no quiere forzar a este país a cambiar de instituciones de una manera tan radical, si el país espontáneamente no lo desea y pide; pero los jefes del partido conservador llegados a Veracruz dicen que bastará consultar a las clases elevadas de esta sociedad, sin ocuparse de las masas, y esto agita los ánimos, inspirando temor de que se fusca y violenta la voluntad nacional.

Las tropas inglesas que debían venir a Orizaba y que tenían ya preparados los medios de transporte, en cuanto se supo que venían mas fuertes francesas que las estipuladas en la convención, se reembarcaron. V. M. apreciará la importancia de semejante retirada.

Decíase en Palma de Mallorca que los guarda-costas Turia y Santiago habían apresado en aquellas aguas hace pocos días dos faluchos cargados de tabaco.

La Discusión hace terribles augurios sobre lo que pasará en Méjico despues de la entrada de las tropas francesas en la capital. Oigamos al periódico democrático: «El clima batallará por los mejicanos. La fiebre amarilla se á la espada con que el ángel de las batallas azote á un ejército que ha profanado la independencia de un pueblo. Las guerrillas se levantarán en todas partes. Al mismo tiempo la guerra de los Estados- Unidos se concluye. Estos lanzarán sus ejércitos sobre Méjico para defender la idea de que Europa nada tiene que hacer en América. Méjico puede ser a un tiempo la España, la Rusia y el Waterlód del nuevo imperio.»

En esta semana presentará el gobierno sobre la mesa del Congreso los documentos relativos á la cuestión de Méjico. Por ellos se convencerá el público de la lealtad con que ha obrado el gobierno español y de que despues de ciertas comunicaciones de los plenipotenciarios franceses, la resolución del general Prim hubiera sido a loptada por sus mas encarnizados enemigos.

Dícese que se está activando notablemente en la secretaría de Estado la redacción y copia de todos los documentos diplomáticos relativos á los asuntos de Méjico. Créese que si no hay dificultades esterioriores que lo impidan, podrán presentarse estos documentos á las Cortes á fines de esta semana y en vista de ellos el Parlamento podrá abordar con los datos necesarios los importantísimos y esperados debates sobre la cuestión mejicana. Ayer se aseguraba que de las oposiciones tomarán parte en ellos el señor Olózaga, cuyo punto de vista en los asuntos de Méjico es difícil adivinar; el señor Rios Rosas, que parece se inclinará á una política conservadora, y el señor Gonzalez Bravo, de cuya actitud en este asunto no se tiene noticia alguna. A consecuencia de la interpelación se propone el señor Salazar y Mazarrado presentar una proposición al voto del Congreso.

Reproducimos por el grande interés que encierran para una clase muy numerosa del Estado, cuales la de cirujanos, algunas de las palabras que el señor ministro de Fomento pronunció el 20 en el Congreso. «Las reclamaciones de los cirujanos son muy diversas, porque son muy distintas las clases en que cada uno se encuentra colocado. Desde el primer día que ocupé el ministerio de Fomento me he dedicado á ver si podía resolver esta serie de cuestiones á que dá lugar la distinta situación de cada uno. Algunas de ellas se han resuelto ya; pero la mayor parte de los perjuicios de que se quejan los cirujanos, nace de la ley de instrucción general. El gobierno, si alguna disposición posterior ha adoptado, ha sido encaminada á mejorar la situación de esta clase, para que no le falte medios de subsistencia, y hacerla posible en muchas poblaciones que, como ha dicho muy bien el señor Olózaga, no pueden sostener mas que facultativos de segunda, de tercera y cuarta clase. El ministro de Fomento y la direccion de Instrucción pública, no dejan ni un momento de la mano la solución de este delicadísimo asunto. Si nose ha resuelto ya por completo, es porque no hay facilidad de hallar términos hábiles para hacerlo de manera que queden satisfechas las diferentes clases de cirujanos en que por leyes anteriores se ha dividido esta clase,

siempre respetable, como todas las demás de la sociedad.

Siete malhechores, dice un diario de Salamanca, sorprendieron el lunes por la noche en Torrezapata á seis arrieros; despues de robarles las pequeñas cantidades que llevaban, los maltrataron cruelmente causándoles varias contusiones que afortunadamente no parecen que ofrezcan la mayor gravedad. Los malhechores de jian buscar alguna otra cosa que por fortuna no hallaron, porque sobre no hacer caso de las caballerías, devolvieron, por lo menos á algunos de los arrieros el dinero y efectos que al principio le quitaron.

El 26 llegaría á la corte el general Dulce.

El señor ministro de Estado tuvo el 24 una larga conferencia con el señor embajador de Francia.

Dícese que el general Prim va á ser nombrado embajador en Méjico. No es cierto.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 24 (por la noche).—El general Miramon con su esposa y familia acaban de llegar á esta capital. Se han alojado en el boulevard Montmartre, número 10, hotel español.

Scutari 24.—Hoy habrá penetrado el ejército turco en el Montenegro. Se espera una batalla decisiva.

Paris 25.—El Pays, diario del imperio, dice que es inexacto que la Francia vaya á enviar inmediatamente refuerzos á Méjico.

El Monitor de hoy declara que lord Palmerston ha exajerado la cifra del ejército francés: pues que realmente este año no tiene sino 409.000 soldados en el ejército activo y 205.000 en la reserva.

En Portugal se han batido ya encarnizadamente la tropa y el pueblo. En Arneres y en Gueses ha habido fuego de una y otra parte y cargas de caballería de la tropa. Los revoltosos han llevado la peor parte, pues ha habido entre ellos muertos y heridos, al paso que la tropa no ha experimentado pérdida alguna.

El cardenal arzobispo de Paris hablará en Roma el palacio Farnesio. El emperador ha hecho asignar á este prelado una suma considerable para que monte su casa con gran lujo y reciba en nombre del emperador, al par que procure calmar los ánimos y dirigir á los obispos franceses.

Los periódicos franceses siguen sosteniendo cada vez mas viva su polémica. Si en el fondo el patriotismo les hace desear á todos el triunfo de las armas francesas, la generalidad se opone, en las formas que es lícito discutir á la imprenta francesa, á las pretensiones mas ó menos desemeñadas de los órganos gubernamentales.

El Siecle se expresa en estos términos: «La Patrie nos acusa de haber desplegado una violencia inusitada, asociándonos á los que han insultado á nuestros soldados y á nuestra bandera. ¿Donde, como y cuando hemos faltado á la moderación y al patriotismo? ¿Donde, cuando y como hemos hecho responsables á nuestros gloriosos soldados de la política? Nosotros nos oponemos,

por el contrario, á todo lo que pudiera poner á la Francia en la necesidad de sostener mas tardes instituciones y establecimientos á cuya fundacion hubiera tenido la desgracia de contribuir. Según la Patrie, es evidente que un tratado concluido con Juarez seria violado desde el momento que hubiese desaparecido del suelo mejicano el último soldado francés. Pero si llega á verificarse una revolución intestina en presencia del ejército francés, si concurrimos al escrutinio, si prohibamos las ideas de un partido ambicioso y menos evidente que tan luego como se halla embarcado el último soldado francés, los vendidos volverán á levantar la cabeza y se coligarán para derribar el régimen entronizado, gracias á la protección de nuestras armas? La Patrie, cuyos redactores é inspiradores se entregan á tantos sueños, ¿tiene la intencion acaso de pedir la ocupación permanente de Méjico por las tropas francesas?»

El Temps de Paris trae el 22 un artículo poniendo en ridículo á los mejicanos que quieren la monarquía del príncipe Maximiliano ó de cualquier otro príncipe europeo y aun español para el trono de Méjico.

Por el correo de hoy recibimos noticias de lo ocurrido en Bergamo y Sarnico. A invitación de Garibaldi, que reside en aquel país, habian acudido á Sarnico de diferentes puntos de Italia una porción de jóvenes. En Bergamo corrían rumores alarmantes sobre esta reunión y la autoridad envió á Sarnico varias compañías de infantería que ocuparon todas las salidas de la población; fueron prendiendo á los jóvenes en sus posadas ó en las cafés, y á la mañana siguiente los condujeron á Palazzolo y Bergamo, á pesar de haber protestado dichos jóvenes, que eran nada menos que 150. Aquella misma mañana Garibaldi les dirigió una carta que decía: «Queridos amigos: os aconsejo que os dejéis conducir y os autorizo para decir que yo os habia llamado á Bergamo. El país, que no duda de vosotros, mostrará su agradecimiento por vuestra adhesión á la patria y vuestra abnegación.» Entre los presos está el coronel Cattalani, y asegura el Pungolo que á uno de los autores de un robo se le habia encontrado un pasaporte dado por dicho coronel.

Hablando de uno de los paseos por el lago de la emperatriz Eugenia con el caballero Nigra, durante su permanencia en Trianon, dice una carta que la emperatriz dijo al ministro italiano: «Me interesa ver que comprometáis vuestra carrera. Estad, pues, seguro, de que el emperador no abandonará jamás á Roma; intencin yo este á su lado no le permitiré cometer una falta que originaria su caída y comprometeria el porvenir de su hijo.» El caballero Nigra contestó con la moderación que afecta desde hace algun tiempo, y que tal vez no sea mas que habilidad.

En la noche del 14 los garibaldinos de Brescia trataron de poner en libertad á los insensatos presos, comprometidos por Garibaldi. La tropa les hizo una descarga y los cargó luego á la bayoneta, matando seis. Entre los presos que, como es sabido, habian sido convocados allí para penetrar en territorio austriaco, por Garibaldi, figura el coronel Nullo. Con este motivo Garibaldi ha dirigido á la Gaceta

de Milan las siguientes líneas que honran á su autor:

«Habiendo sido preso ayer en palacio el coronel Nullo, creo deber mio declarar que este oficial valiente ha ido allí obrando con arreglo á órdenes terminantes que de mí ha recibido.»

PREPARADOS FERRUGINOSOS.

La terapéutica es bastante rica en preparaciones ferruginosas, y cada día se ensalzan otras nuevas, pero ninguna hay cuya acción haya sido estudiada con mas esmero bajo el punto de vista fisiológico y patológico, como son LAS GRAGEAS ALLACTATO DE HIERRO DE LOS SEÑORES GELIS etc., CONTE.

Numerosos experimentos en los hospitales de Paris y en la población, han hecho que estas Grageas hayan ocupado el primer lugar, como lo comprueba la opinion del profesor Bouillalud, miembro de la Academia Imperial de medicina de Paris.

La eficacia de este precioso medicamento es constante en la CLORISIS, OPILAMINTO, ANEMIA, LEUCORREA (FLUJO BLANCO) y todas aque las enfermedades en que la sangre empobrecida tiene necesidad de reunir sus elementos separados.

Su superioridad sobre las otras preparaciones ferruginosas ha sido confirmada despues de diez y seis años de experimentos hechos por los profesores Claudio Bernard, Bureswill, L. Levaire, etc., etc.

Estas Grageas están preparadas bajo la forma de anises cubiertos, lo cual facilita su administración, de manera que los enfermos no experimentan repugnancia alguna al tomarlas.

Reunen además todas las buenas cualidades que debe poseer un medicamento para obrar bien: esto explica por que los médicos las prefieren á las otras preparaciones ferruginosas.

Gaceta.

—VISTA.—Anteayer llegó á esta capital el Exmo. señor Capitan general de Andalucía, procedente de Sevilla, á donde regresó ayer tarde. A las diez de la mañana pasó S. E., acompañado del señor gobernador militar, á las Caballerizas reales y visitó detenidamente el primer depósito de caballería allí establecido. Estuvo hospedado en casa del señor duque de Almodovar.

—Y VAN CUATRO!—Anteayer tarde salió de su casa un joven de ocho años, llamado Rafael Tamajon, domiciliado en la calle del Zarco; y siendo la madrugada de ayer sin que hubiera parecido salieron algunas personas en su busca, y temiendo se hubiese ahogado se dirigieron al sitio del Arenal, donde encontraron no solo las ropas de su uso sino tambien las de otro joven. A la hora en que escribimos estas líneas aun no ha aparecido cadáver alguno en las aguas del Guadalquivir: la autoridad tiene tomadas para el caso en que así suceda las disposiciones oportunas. Temprano ha empezado este año á cobrar el río su fatal tributo.

—DATOS.—Segun los que tenemos á la vista, la estension de la línea férrea desde Santa Cruz de Mudela á Cordoba es de 201 kilómetros y 500 metros.

—TRASLACION.—Nuestro estimado amigo el señor don Feliciano Laveron, Juez de Montilla, ha sido ascendido al juzgado de la derecha de esta capital. Tenemos una satisfacción en ver premiado de este modo los apreciables conocimientos del señor Laveron, que á su ilustración especial reúne la rectitud mas severa.

(16) traves de la gasa luminosa de los hermosos días de estío se ven desfilan confusamente por los puentes y muelles todas las ambiciones satisfechas, todos los vicios encantadores, todas las seducciones ennoblecidas, todos los escollos de terciopelo, todas las codicias sensuales, en fin, lo mas escogido de los pecados capitales, gratos á la vista como si fueran virtudes. Los jóvenes llegados á la mayoría legal no saben aun todas las vergonzosas miserias y profundos disgustos, que se ocultan bajo aquel brillante barniz. Asi es que nuestros estudiantes de las dos facultades devoraban con ansiosas miradas todas esas imágenes lejanas de la voluptuosidad pari tense que tenían que abandonar para ir á vivir oscuramente bajo el techo doméstico, en el fondo de una provincia llena de vida y espantosa tranquilidad. Por desgracia nuestro siglo ha hecho circular demasiado la palabra riqueza. Se ha abusado de la palabra millon. Cada día la cuarta página de

(21) y que habia resistido á las invasiones de Teodorico, Genseric, Atila y hasta al condestable de Borbon. Y como es natural necesito otro Pan. —Es verdad, dijo Arturo tomando el grave aspecto de un jurisconsulto. —He encontrado otro ejemplar de mi Pan entre los dioses de M. Bonchatain: se parecen como dos átomos de mármol. Sin duda son obra del mismo escultor. Quise comprar el Pan al viejo sátiro Bonchatain. Pero me pidió 150 lises por su estatua. Y notad que la antigüedad de e e Pan me parece un poco sospechosa; lo creo falso como un tanto; pero no importa! falta á la coleccion del museo, y es necesario adquirirlo á cualquier precio. Ofrezco cien lises; y cuidado que no es mucho, rebajar la tercera parte del precio de una antiqualla por el estilo... Bonchatain, que es mas duro que el mármol, no quiere rebajar ni un céntimo. Yo le dije: nunca venderéis vuestro dios falso. Tanto mejor, me contestó y se durmió.

(20) Y quien cuidará de la tienda? —Nadie. La tienda se cuida sola. No hay miedo de que roben las estatuas en medio del día. Solo ha habido dos griegos que se hayan metido en el bolsillo una estatua de doce pies de altura, Ulises y Diomedes; pero Juno los protegia, y además en Troya no habia policia, porque el presupuesto no era mas que de veinte mil priamos, segun cálculo de Estrabon. —Este joven está muy versado en las bellas artes y en antigüedades, se dijo el transeunte en tanto que Arturo cogia su sombrero. Y descendieron juntos por el muelle, hacia el puente de las Artes. —Antes de todo, dijo el transeunte, debo decirles quien soy; tal vez conozcaís mi nombre; soy Mr. de... director de los museos del Louvre. Arturo se inclinó. —En mi último arreglo, continuó el director, un mozo iconoclasta ha roto en mil pedazos un Pan á quien yo queria como á las niñas de mis ojos,

(17) los periódicos concentra en manos de particulares sumas iguales á las rentas anuales de Prusia ó de Austria. El millon se ha hecho una moneda corriente que todos se avergüenzan de no tener en su bolsillo. No debemos, pues, admirarnos de que el millon venga tambien á atormentar el dominio de la juventud. Aquellos médicos ó abogados de un día calculaban ya cuantos enfermos habia que curar ó cuantos pleitos que ganar para ser en la sociedad un hombre conveniente, es decir, para tener un millon. Arturo dirigió algunos consuelos á su pléyada de amigos; ofrecieron volver á verse otra vez alrededor de un último volcan de ponche, y cada uno se marchó para arreglar la maleta y sacar el pasaporte. Arturo se quedó solo y se fue hacia la tienda de Mr. Bonchatain para traerle la corte, á falta de la hija. El viejo pagano del muelle de Voltaire dormia entre dos vestales como

un rico... ne tomar... ro-carril... dulcicia... Ya hemo... planos y... emos qu... trabajos... —Au... 17 del ac... ton Mar... el lérmi... tudios de... ferro-co... á Cabez... Rio Zujat... quiera p... diferente... Reat á B... —L... nuestros... tocado lo... del 24. F... costumbre... en Co... 1,000 y... tendrá lu... á él 32... décimos... 1,035 p... 240,000... cien tien... —Re... tió ayer... de Anda... clana, á... seis de... fueron e... nos pare... placio e... buen res... —M... José Gon... seccion o... esta pro... celino Ca... dado á l... —Y... lia men... ra dep... ven que... dro fue... Alto por... gan por... —M... Precios... blico de... del día 2... —Trigo... bas de 2... —Trigo... bas de 4... —Sale el... de la m... veinte m... mente á... minutos... doce. —El seg... llega á... ulla sale... y llega á... la noche... te de Ca... Precio... mera cla... rs. 47 ce... 14. de... clase 41... 95 centi...

SEA PARA BIEN.—Ha llegado a Jaen un rico capitalista de Paris, que se propone tomar parte en la construcción del ferrocarril de Jaen a la linea general de Andaluca, con empalme en las Cuatro Villas. Ya hemos dicho que están terminados los planos y presupuestos de esta obra, y creemos que pronto se dará principio a los trabajos.

AUTORIZACION.—Por Real orden de 17 del actual ha sido autorizado don Meliton Martin, vecino de Madrid, para que en el término de dos meses verifique los estudios de una modificación al proyecto de ferrocarril presentado de Espiel y Belmez a Cabeza del Buey, que comprende desde Rio Zujar hasta los Palacios, y otro cualquiera punto que crea oportuno sobre los diferentes trazados de la linea de Ciudad-Real a Badajoz.

LOTERIA.—Ayer participamos a nuestros lectores los puntos en que habian tocado los premios principales del sorteo del 24. Hoy podemos decir que, como de costumbre, ninguno de los mayores ha caído en Córdoba. Madrid ha sacado 40 de 4,000 y uno de 6,000. El inmediato sorteo tendrá lugar el 14 de Junio. Corresponden a él 32,000 billetes a 200 rs. divididos en decimos a 20 rs. cada uno. Consta de 1,035 premios, distribuyéndose en estos 240,000 pesos. Los premios mayores ascienden a 27.

REVISTA.—Mucha concurrencia asistió ayer a la que pasó el capitán general de Andalucía al batallón cazadores de Chiclana, a pesar de la hora que fué la de las seis de la mañana. Las maniobras todas fueron ejecutadas con singular destreza, y nos parece que debió quedar muy complacido el señor general Quesada por el buen resultado de su revista.

MOVIMIENTO.—Ha sido nombrado don José Gomez de Santa Ana oficial de la seccion de Cuentas del Gobierno civil de esta provincia en reemplazo de don Marcelino Calvo Aparicio, que ha sido trasladado a Logroño.

Y SIGUEN.—Los escosos de la familia menuda se reproducen de una manera deplorable. Ayer por la mañana un joven que vive en la plazuela de San Pedro fué golpeado con una piedra en el Arco Alto por uno de esos muchachos que vagan por las calles con perjuicio de la sociedad y de ellos mismos. Los golpes que recibió fueron graves pues le dejaron sin sentido. El agresor fué conducido a la cárcel por orden del señor Juez del distrito.

EN EL GARITO.—Ha sido sorprendida una casa de juego en la calle de los Pastores. Parece que eran bastantes los aficionados.

A LA VISTA.—Quince toros de los que han de lidiarse en las corridas de feria se hallan ya en la dehesa de Rabinales. El otro se volvió y será sustituido con uno de la acreditada ganadería cordobesa del señor Barbero.

SE RUE.—Ha desertado de la caja de esta provincia Juan Aguilera Campillo, natural de Iznajar, y se encarga por las autoridades su captura.

VAYAN CON DIOS.—Esta madrugada debe haber salido con direccion a Algeciras el batallón cazadores de Chiclana.

CINISELLI.—Ya se encuentra en Córdoba, y mañana dará su primera función, la compañía ecuestre y gimnástica de Mr. Gaetano Ciniselli, que ha estado trabajando en Sevilla, don le ha sido muy aplaudida. La celebridad que precede a esta compañía hará que sea numerosa la concurrencia que asista a sus ejercicios.

ALGO ES ALGO.—En el sorteo de la loteria verificado el 24, han sido premiados con 200 duros cada uno, catorce billetes de los espendidos en la administración de Córdoba.

CERO Y VAN MIL.—En la noche del día 21 fué herido en Villanueva de Córdoba un vecino de aquella población por otro. El agresor quejó en chirrona, capturado por la Guardia civil.

NO HAY ESCAPE.—Se ha mandado continuar la obra de demolición en lo que será puerta del Gran Capitán. Don Ramon del Castillo ha quedado nombrado para intervenir los gastos y trabajos del contratista, el cual no podrá disponer de los materiales.

DESGRACIADOS.—En el hospital de Crónicas ó de la Misericordia de esta capital habia a principios del corriente mes 101 acogidos.

JAUIA.—Es la ciudad de Jauja—un paraíso—en que no se conocen—artes ni oficios,—ni hay empleados,—ni médicos, ni curia—ni boticarios.—Ni las enfermedades—quitan la vida,—allí los que falle-

cen—mueren de risa.—En los entierros cantan fandango, canas,—jota y bolero. Allí no se conocen—ni las patatas,—ni los muchos verbajos—que aquí nos matan,—solo hay tñerera,—jamones y chorizos,—lomo y chuletas.—Allí no necesitan—ni rey ni Roque,—ni leyes ni ministros,—ni hay opiniones,—y todos ellos—comen, beben y viven—siempre contentos.—Las casas son de azucar—y no hay caseros.—(Quién pudiera endosárselos—todos los nuestros!)—y eso que el mio—solo pide fianza—y el mes vencido.—Las mujeres, señores,—allí no engañan,—ni dan gato por liebre—cuando se casan,—y todas ellas casi casi empalagan—de puro buenas.—Allí no hay mirriñaques—ni tonterías,—pues hombre y mujeres—van en camisa.—(Ojalá hubiera—esa misma costumbre—por esta tierra!—Las perdices se crían—escabechadas,—los pollos y las liebres—nacén con salsa,—y los conejos—ellos mismos se meten—en los pucherros.—Ni frios ni caleros—allí molestan,—pues reina todo el año la primavera;—y cuando llueve—son almendras, confites,—crema y merengue.—La paz en los casados—nunca se altera,—por que no tienen voto—suegro ni suegra,—entre nosotros—es la suegra la plaza del matrimonio.

VESTIREMOS MAS BARATO?—Tenemos entendido que el acreditado y bien surtido establecimiento de ropa hecha de Sevilla, conocido por El Aguila, va a establecer en la calle de la Librería una sucursal como las que tiene en Cádiz, Madrid y Barcelona. A la novedad y buen gusto reunen las prendas de este establecimiento una provechosa economía, por lo que es de esperar que en Córdoba, donde viene a llenar una necesidad, sea bien acogido.

MAS COTOS.—Se han declarado acotados y cerrados perpétuamente en cuanto a pastos, caza, pesca y demás aprovechamientos, las haciendas pombradas San Cebrían el alto y el bajo, distantes como una legua de esta capital.

SERÁ GRILLA?—Si no miente un día vivo de Marsella, estamos ya en vísperas de poder volar, pues un vecino de aquella ciudad ha contratado el medio de hacerlo sin ningun peligro, y habiendo practicado ya con feliz éxito algunos ensayos, se propone uno de estos días remontarse desde la dolina de la Virgen de la Guardia, cernerse por algun tiempo encima de la ciudad,

ir luego a posarse en la punta de una roca de la isla de Friul.

REFLEXIONEMOS UN POCO.—Cuando se considera el destino que aguarda al hombre sobre la tierra, se debería regar con lágrimas su cuna. (Opinion de los siete sabios de Grecia.)

La vida no es mas que el sueño de un desvario. (Pindaro.)

La vida se reduce a la meditacion de la muerte. (Sócrates.)

La vida es a la vez una comedia y una tragedia; mirada bajo el primero de estos dos aspectos, no puede tener mas enredo ni argumento que nuestra locura; mirada bajo el segundo, no puede haberle otro desenlace que la muerte; y como ella participa de la naturaleza de estos dos dramas, está mezclada de placeres y dolores. (Un discípulo de Platon.)

Morir equivale a tornar a su patria. (Aristóteles.)

Lo que llamais morir, es acabar de morir, y lo que llamais nacer es empezar a morir, y lo que llamais vivir es morir viviendo. (Quevedo.)

La muerte no es pena, sino ley; es mandamiento de soltura para el alma que deja estos gusanos que la sirven de grillos, y esta ceniza a que está amarrada. (El mismo.)

La muerte es el postrero de los médicos. (Sófocles.)

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. S. Estevan, obispo y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de la Misericordia.

En la Santa Iglesia Catedral predicará el hoy Dr. D. José Benitez y Madrid, cura propio del Sagrario.—Mañana el Dr. D. Francisco Solís, dignidad de arcediano de dicha Sta. Iglesia.

Mañana a las 10 se celebrará la solemne función que la Corte de Maria consagra a la Santísima Virgen, su tutelara, en la iglesia de San Pablo; predicará don José Rosales y Bayo, coadjutor del Sagrario.

El mismo día a las siete y media de la mañana, se dará la comunión general a todos los cofrades y fieles que hayan asistido a los ejercicios.

Séptimo día de novena a Santa Rita, en la iglesia de San. Agustin despues de oraciones.

Continúan los ejercicios que la Corte de Maria consagra a la Santísima Virgen, tutelara de la Asociacion, en la iglesia de San Pablo.

Tambien hay iguales ejercicios todos los días, a las 6 1/2 de la tarde, en los conventos de Sta. Clara y la Encarnacion; y a las oraciones en la hermita de los santos Patronos.

En la iglesia del colegio de Sta. Victoria, se celebran hoy los mismos ejercicios a las 6 de la tarde, cantando las señoritas colegialas del mismo.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos: El marques de Caravaca.—La chistosa zarzuela en un acto: La cruz de los Humeros.

A las 9 A 4-rs.

Nota.—Mañana se pondrá en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento, la magnífica zarzuela en 4 actos, titulada: Los magdiarés.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 26 a las 5 y 45 minutos de la tarde.

El periódico francés la Patrie dice que España violó el tratado de Londres ocupando sola a Veracruz.

Ragusa 25.—Los turcos han sido derrotados.

Lisboa 26.—Ha sido aprobado por 87 votos contra 53 el proyecto de las hermanas de Caridad.

Nueva-York.—Los separatistas volaron la Merrimac, fragata blindada de los unionistas.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 22. Consolidado 50-40 c. Diferido 44-44. Deuda amortizable de primera clase 34-00. Id. de segunda 16-50. Id. del personal 19-15. Acciones del Banco de España 213-00.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres a 90 días fecha, 50-70 p. París a 8 días vista 5-27.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del día 26 de Mayo a igual hora del 27. Trigo 73 fanegas desde 48 a 50. Cebada 60 fanegas de 00 a 00 rs. Aceite en los molinos a 46. Id. en la ciudad a 38. Jauja un tanto a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 34 a 39. Cebada de 26 a 28. Pava de la Alhondiga, Trigo de 49 a 54. Cebada de 23 a 26. Habas a 39. Aceite a depósito de 48 a 43 Id. para el consumo a 52.

GRANADA.

Trigo de 41 a 48. Cebada de 21 a 23. Habas de 39 a 32. Aceite de 59 a 60.

MALAGA.

Trigo de 49 a 59. Cebada de 49 a 25. Habas de 31 a 46. Aceite de 48 a 49.

JAEN.

Trigo de 37 a 42. Cebada de 22 a 23. Habas de 26 a 28. Aceite de 51 a 57.

JEREZ.

Trigo de 56 a 60. Cebada de 30 a 32. Habas de 43 a 48. Aceite de 49 a 50.

Ferrocarril.

Salte el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.

El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Ce+2. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 95 centimos.—Tercera clase 21 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares a las 11 de la noche.

Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes. A Manzanares. A Madrid. Berlina. 459 520. Intero. 379 440. Rotonda. 299 360. Cupé. 239 300.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las once de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días a las once de la noche.

Entran de Madrid todos los días a las cuatro de la madrugada.

Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las doce de la noche.

Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los días impares a las seis de la mañana.

Entran de Cabra los días pares a las 3 de tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, n.º 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a las dos y media de la tarde.

Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs. Interior 160.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren pasados estos trayectos; a mas recibe toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes.

En combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes.

Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías a eternidad de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Horadura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a la una y quince minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las once de la noche.

Para Sevilla por el ferrocarril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Correos de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

De la Habana el 15 y 30 id.

Exceptuase el mes de Febrero en que se harán a la mar desde el último puerto el 18 y 28.

Correo de Filipinas.

Salte de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodríguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla.

PUZOLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OBESO. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Payadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VIÑO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

DEJALANCE. José María Valera y Francisco Yencelada.

POZOLANCO. Joaquín Redondo.

ECIJA. José, Juan y Antonio Madrid.

CAST. O. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de las Yervas.

ADAMEZ. Bartolomé Obreiro.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Novas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Bueñestado.

BUALANCE. Francisco Rodríguez.

VALENCUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMEZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodríguez.

Posada de la Paja.

FRIOGO. Antonio Aguilera.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Lharquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa,

EL SITIO DE LA RO-

CHELA y Alfonso ó el hijo natural, por la señora condesa de Genlis. Estas obras formarán entre ambas un solo volumen de unas 40 entregas de 16 páginas en buen papel y elegante impresión.

ARRENDAMIENTO Des-

de San Juan el de la casa nueva en la plazuela de las Tendillas, toda acristalada y empapelada: en la calle del Conde Gondomar número primero, se trata.

PIANOS. Don Pedro

Saldres, fabricante de pianos de Sevilla, anuncia al público que la próxima semana deberá llegar a esta capital con un gran surtido de dichos pianos, entre ellos franceses para conciertos, hercícales de media cola y otros de lo más moderno que se conoce.

PERDIDA. En la noche

del día 18 de este mes, se perdió una cruz de oro y cadena del propio metal, aquella con rubíes, desde la plazuela de San Juan de los Caballeros, calle de la Piedad, de Sta. Ana, hasta el colegio de Sta. Victoria. Tendrá una decena gratificación el que la entregue en esta redacción.

ESTERAS DE JUNCO.

En la plaza de la Corredera, casa núm. 7, hay de los portales, hay un abundante surtido de esteras de junco, las cuales las espande el mismo fabricante á precios muy moderados.

VENTA. Al contado ó

á plazos la de una casa estramuros de esta ciudad al campo de la Merced, formada sobre 307 varas cuadradas superficiales, con cuatro habitaciones, cocina, dos patios, pozo y un artefacto de jabón. Es de propiedad particular y está libre de todo gravamen. En la calle de la Candelaria núm. 12 se trata de su ajuste.

ARRENDAMIENTO. Des-

de el día se arrienda la casa núm. 3 calle del Ayuntamiento, por cima del postigo del mismo. Podrá tratarse en la núm. 10, calle Carneceras.

ARRENDAMIENTO.

Desde el día se arriendan unos portales en la posada de San Anton, con armarios y mostrador de tienda.

EL PAJE DEL DU-

QUE DE SABOYA. por Alejandro Dumas adornado con quince magníficas láminas grabadas en bronce. Cada entrega contendrá 16 páginas casi folio á ocho de estas y una lámina, componiéndose la obra de 40 entregas á un real cada una en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34, en donde se dan los prospectos gratis y hay una entrega de muestra.

OBRAS EN PROSA

FESTIVAS Y SATIRICAS DE LOS MAS EMINENTES INGENIOS ESPAÑOLES. Esta publicación formará 5 tomos casi en folio con 60 ú 80 láminas. Cada tomo constará de unas 53 á 60 entregas de 16 páginas ó bien de 8 de estas, y una lámina: á 1 real la entrega en toda España. Empieza la publicación por las obras de Quevedo y la primera entrega se halla de manifiesto en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34, donde se dan gratis los prospectos.

PERDIDA. En la mañana

del 27 del pasado mes se ha perdido una mantola de glase, nueva, con velo de tul con ramitos, desde la calle de los Leones á la de los Moros. La persona en cuyo poder se halla, tendrá la bondad de entregarla en casa de la señora condesa viuda de Hornachuelos, y se le dará una gratificación.

HELADOS. En el café

de S. Fernando habrá desde el Domingo 23 helados y sorbetes de varias clases.

PERDIDA. En la noche

del 25 desde la calle de la Ceniza hasta el teatro principal en dirección de las calles Librería, Cuesta de Lujan y Ambrosio de Morales, se extravió un abanico de sándalo, varilla estrecha calada, bordada con antejuelas, tela de gasa también bordada y un ramo de flores. La persona que lo hubiese hallado se servirá avisar á la redacción de este periódico, en donde se le manifestará quien es su dueño, el que dará una gratificación.

VENTA. A voluntad de

su dueño se vende una casa principal en la calle de las Pavas en esta ciudad, marcada con el número 39: linda con otras de la testamentaria de don Rafael Pedro Villaceballos: con la calle que da entrada á dichas casas y con la llamada de las Pavas.

TRASPASO. Se hace de

la casa núm. 42 calle de la Puerta Nueva, esquina á la plazuela del Vizconde. En la misma darán razon de con quien se ha de tratar.

LIBRETAS. A la Im-

prenta de D. Fausto García Tena ha llegado un buen surtido de libretas muy á propósito para apuntar los gastos de casa, las cuales sin embargo de estar perfectamente encuadradas á la holandesa se engañan á los precios más equitativos.

OBRA NOTABLE.

La antigüedad explicada y representada en figuras. Par D. Bernard de Moulvaux, religieux Benedictin de la Congregacion de S. Maur. Segunda edición, revue et corrigée. En la redacción de este periódico se hallan de muestra dos tomos de dicha obra para que puedan verlos las personas que traten de comprarla.

ALMONEDA. Se hace de

varias macetas con hojas y melocajías y otras plantas: en la plazuela de las Bulas núm. 6.

VENTA DE MADERA

DE CASTAÑO. En la calle de las Parras número 13, se vende porción de dicha madera, de todos gruesos y largos, á precios muy arreglados.

LAS MIL Y UNA NO-

CHES. Cuentos árabes, nueva edición ilustrada con 1600 dibujos de los mejores artistas, traídas por Gustavo Weil. La obra completa consta de 133 entregas á 1 rs., para la cual se han impreso unas hermosas cubiertas de cartulina, que se dan gratis.

PINTURAS. Facilitado

el servicio de pintura de don Bartolomé Luque, calle Almoneda número 11, se venden colores molidos, y bajo la dirección de un artista entendido, se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contándose para ello con buenos materiales. También se dora y se acaban cuadros de todas clases.

Precios de los colores en masa, ó ya preparados para pintar. — Blanco al óleo alhijado de primera, puro, á 3 rs. libra. Dicho, id. id. id. Negro, á 3 id. id. Encarnado medio, á 3 id. id. Cocha, á 24 cuartos libra. Charol copal á 40 rs. libra. Dicho con aceite, 40 id. id. Dicho de grasis y espíritu de vino, á 9 rs. libra.

OPUSCULO. Refutación

á la carta del señor Castelar sobre su definición de Dios, dada en el Ateneo. Por don Juan Bautista Solís, licenciado en Sagrada Teología, examinador sinodal de varios obispados y cura propio de la única iglesia parroquial de Sta. Mari de Azuaga, y de la villa de Fernán Núñez. Un folleto en 4.º que se halla de venta á 2 rs. en el despacho de este periódico.

LOS HIJOS DEL PUE-

LO, sus conquistas, sus martirios, sus glorias, sus luchas, sus triunfos y merecimientos. Historia de veinte siglos publicada con los manuscritos que dejó inéditos el malogrado Eugenio Sue. Espléndida edición adornada con magníficos grabados en acero. La obra completa consta de 494 entregas á un real, y se suscribe en la imprenta de don Fausto García Tena.

ESTAMPAS. A el despa-

cho de la imprenta de don Fausto García Tena, ha llegado un surtido de mas de 10,000 estampas de todas clases, las que se espanden por mayor y menor.

SUBASTA. El día 6 de

Junio próximo se vende en subasta pública la hacienda llamada de la Trinidad, situada en el alcor de la sierra de este término y compuesta de 466 fanegas de tierra con 3,109 olivos, algunas sterpes, chaparros, álamos y otros árboles.

BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cates y conas de hierro inglesas, charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; camas de bronce ó metal; cocinas económicas; cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, pasas de hierro superiores para los ferro-carriés y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azófor y otros muchos generos, á precios muy arreglados.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra á liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

INTERESANTE. En la fá-

brica de tejidos de lienzos establecida en el convento de S. Francisco se ensaña á cualquier joven de mas de 14 años en 120 días el oficio de tejer gratuitamente por el maestro de la misma D. Antonio Gmenez, y transcurrido este tiempo, se le remunerará el trabajo que haga como oficial.

DENTISTA MECANICO. DON JOSE SERRANO Y GARCIA, PROFESOR DENTISTA MECANICO. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentemente también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras, y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consecuentemente las mas veces la enfermedad del órgano más necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día, y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, acompañarlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

LA AURORA.

Gran fabrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion, establecida en Córdoba, calle S. Hipólito núm. 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fábrica ha adquirido una general aceptación. Cada día aumenta el número de sus favorecedores. De ella se surten multitud de casas y establecimiento públicos de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y vé ensaucharse diariamente el círculo de sus operaciones.

Esta fabrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y además por tareas de encargo y medias tareas á vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con sus iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equívocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de cacao, azúcares y canelas, para que puedan elegirse los que mas agraden, y á precios sumamente módicos. También hay té y café de superior calidad. Este último se molerá á presencia del marchante para que conserve todo su aroma, y se convenga de que no lleva mezcla alguna. Los precios á que se espenderán los chocolates de esta fabrica son los siguientes:

Table with 2 columns: Price per unit and Quantity. El de 4 rs. á 3 1/2, El de 5 á 4 1/2, El de 6 á 5 1/2, El de 7 á 6 1/2, El de 8 á 7 1/2, El de 9 á 8.

Y así sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demás precios. El dueño de la fabrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba y su provincia, ha llevado hasta el extremo su deseo de que los chocolates que en ella se elaboran sean de lo más perfecto, y que haya en la fabricacion la perfeccion mas esmerada y el mas completo aseo, de lo que suelen convencerse los consumidores, puesto que están á la vista todos los artefactos.

FUNDICION DE HIERRO DE SAN BENITO.

Construccion de maquinaria y fabrica de camas, premiada con medalla de plata en la esposicion sevillana, DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

- Máquinas de vapor, para amasar pan, para triturar semillas en los cortijos y haciendas. Bolantes para fabricantes de petacas y encuadernadores. Balcones, cancelas y rejas de todos tamaños con visillos balaustrés. Planchas para ropa. Tubos para cañerías. Camas de todas clases y tamaños perfectamente pintadas y maquetadas.

Dicho establecimiento tiene su escritorio y depósito de camas, en la calle de la Plata y Santa Maria de Gracia en Sevilla, donde encontrará que publica un magnífico surtido de todas clases y tamaños, con también camas doctadas inglesas de gran lujo. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundicion.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la TOMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á D. Sres. Tacón y C.ª, ó en los depósitos generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

ALMONEDA DE MA-

DENA DE CASTAÑO. Con el fin de realizar las existencias que quedan aun de esta clase de madera en el buente calle de la Puerta Nueva núm. 54, se abra por un tiempo al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

ARRENDAMIENTOS.

Desde ahora hasta San Juan se arrienda la casa núm. 192, calle Carrera del Puente, y de S. Juan en adelante, un portal accesorio á dicha casa. También se arrienda desde San Juan la casa núm. 11, calle Isabel II, con muchas y buenas habitaciones y caba tierra. Otra casa número 182 calle de San Fernando y otra número 66 calle de las Costanillas. En la calle de Almoneda número 57, se hace el arrendamiento de espaldas casas.

ARRENDAMIENTO.

El que quisiera arrendar la dehesa de Oquadrillas, de San Juan en adelante, puede entenderse con don José Benítez, plaza de la Magdalena número primero, para entera de las condiciones y hacer las proposiciones que bien le parezcan.

INTERESANTE. Instruc-

ción de la letra inglesa cursiva comercial, en tres meses, y se perfecciona después hasta incluir á la litografía. Se enseña además en poco tiempo otros distintos caracteres, como la española, francesa, bastardiña redonda, la tendida y una que es particularmente especial para señoras. Se dan lecciones también á los que quieran perfeccionar la mala letra, ofreciendo el mejor y pronto resultado. Se podrá dar aviso y examinar las muestras en la redacción de este periódico y en el almacén de quincalla el Brillante, calle Espartaco, en la plaza de San Miguel núm. 6 y en la calle de Mateo Luis núm. 8.

INTERESANTE. Don

Juan Castex tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día se espande en su establecimiento, situado en la calle de la Librería núm. 26, toda clase de papel sellado del Estado, y se los de todos los precios, para documentos de comercio. Al mismo tiempo participa que ha introducido grandes mejoras en su establecimiento para ponerlo á la altura de una ciudad de tanta importancia como Córdoba, habiendo recibido además grandes remesas de papel de todas clases y efectos de escritorio, que se seguirán vendiendo con la mayor equidad.

PERDIDA. En la mañana

del 42 se extravió un sujeto desde la calle de Carreteras á la de la Librería, tres chulinas de seda. La persona que las haya encontrado podrá entregarlas en la casa núm. 22 callejon Puerta de Gallegos.

PIPAS. Depósito de pi-

pas del maestro jerezano D. Pedro Orihuela. Toneleros de 43 á 54 arrobas. Barriles y botas desde 4 arroba hasta 40. Pipas catalanas y francesas para regar desde 27 á 54 arrobas.

Precios y muestras de las vasijas en casa de los Sres. Sanchez, Bryes y Aspitarte.

CUADRANTE, en que

con distinción de meses y días se han de apuntar las misas así cantadas como rezadas. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto García Tena.

JABONES. Nueva fabri-

ca de jabones en el paseo de la Agricultura junto á la estación del ferro-carril. Jabón blanco superior. 44 rs. arroba. Idem veledo. 42 id. id. Para el consumo de la población se dará con los derechos de puertal pagados, á 52 rs. el blanco y 50 el veledo.

Hay establecidos tres depósitos á los precios de fabrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez; otro en la calle del Toril, taberna de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco, Toqueña frente á la plazuela del Potro, donde se espanden por libras á 18 cuartos el blanco y 17 el veledo.

HISTORIA DE GIL

BLAS DE SANTILLANA, traducida al castellano por el Padre Isla, adornada con 20 láminas abiertas en acero. Se compondrá de 32 entregas de 16 páginas ó de 8 de estas y una primorosa lámina, á un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena.

LIBRO MANUA

PARA USO DEL PAPEL SELLADO, con arreglo al Real decreto de 12 de setiembre de 1861. Por Morell y Riera, Segunda edición que comprende la instrucción aprobada por Real orden de 10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, á 8 rs. cada ejemplar.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almoneda, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

CASA. Se desea tomar

en arrendamiento, ya sea desde el día ó desde el de S. Juan por sí mismo, una casa principal, acristalada, bien acondicionada, en punto céntrico, con agua buena de pozo, patio, corral, jardín aunque sea pequeño y cuadra para tres caballos. Caso que acomode al dueño de la casa, que se desea, se le puede arrendar una principal también grande y con todas las condiciones arriba espuestas, menos jardín que no tiene. Puede en dejar las señas en la redacción de este periódico.

VENTA. En subasta pri-

vada que tendrá lugar á las 12 de la mañana del 12 de Junio en la casa núm. 4 calle de Saravias, se enajena la núm. 26 moderno Carrera de los Tejarés, frente á la nueva puerta que ha de establecerse en dicho sitio.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cates y conas de hierro inglesas, charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; camas de bronce ó metal; cocinas económicas; cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, pasas de hierro superiores para los ferro-carriés y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azófor y otros muchos generos, á precios muy arreglados.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra á liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

INTERESANTE. En la fá-

brica de tejidos de lienzos establecida en el convento de S. Francisco se ensaña á cualquier joven de mas de 14 años en 120 días el oficio de tejer gratuitamente por el maestro de la misma D. Antonio Gmenez, y transcurrido este tiempo, se le remunerará el trabajo que haga como oficial.